



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00605176- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por Agustina Pesci, DNI 26.903.407 estudiante de la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Trabajo Final de Especialización, titulado “Lo que no termina de desaparecer. Pensar con la Tierra”, de dicha carrera y la designación de la Esp. Beatriz del Valle Scolamieri, como Directora de dicho proyecto,

Y CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 42° inciso “e” del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Artes, OHCD 2/2013, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y codirectores/as propuestos/as por los/as estudiantes;

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la estudiante Agustina Pesci, DNI 26.903.407, en la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea, titulado “Lo que no termina de desaparecer. Pensar con la Tierra”.

ARTÍCULO 2°: Designar a la Esp. Beatriz del Valle Scolamieri, DNI 17.428.431, como Directora de dicho proyecto de Trabajo Final de Especialización.

ARTICULO 3°: Incluir en Digesto electrónico; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, pase a dicha Secretaría para notificar a lxs estudiantes y a la docente designada. Cumplido, archivar.

cs

